

**Publicado: Diario La Primera**  
**Fecha: 09 de junio de 2014**  
**Escribe: Julio Gamero**



### **Plaza Salaverry: cuando la inversión pide “disculpas” y no permiso**

Un “sentido común” que se pretende entronizar como verdad de fe es que la inversión privada no debe someterse a cánones regulatorios porque ellos son un “obstáculo” a la inversión, es decir son una traba a que continúe el actual ciclo expansivo.

Sobre los ciudadanos la inversión ejerce presión mediática, sobre el Estado –en sus diferentes niveles- actúa el lobby empresarial. La inversión no se puede detener, hay que allanar cualquier “obstáculo” que trabe su flujo. Ese es el mensaje que se nos transmite cotidianamente. Hace 70 años se le llamó la amenaza kaleckiana, el poder del inversionista.

La inversión es buena, deseable pero respetando los derechos de los otros involucrados. Y estos no sólo son los trabajadores si no, en mayor número, los habitantes en las zonas de influencia de ella. El caso del recientemente operativo centro comercial Plaza Salaverry es un ejemplo de 2 problemas que se hacen visible durante su puesta en marcha.

El primero se refiere a la relación residente – gobierno local. Acontece un típico caso de problema de agencia. El agente (el Municipio) se desalinea de los objetivos del principal (el residente). El Municipio, muchas veces cooptado, acaba velando más por los intereses del inversionista que de sus votantes. Por ejemplo, permite trabajos en horarios nocturnos, deja usufructuar el uso de los espacios públicos (veredas, pistas) y no vela por la tranquilidad, seguridad de los residentes. Y, no contempla los efectos adversos de esta inversión: aumento del tráfico vehicular con su secuela de contaminación sonora, ambiental y mayores costos de desplazamiento. En teoría debiera haber aprobado el estudio de impacto ambiental pero este pocas veces se conoce y menos ha sido consultado con los residentes. No se contempla su permiso.

El segundo problema acontece con la relación inversionista – residente. El estudio de mercado del inversionista sólo identifica consumidores, clientes. Privilegia los ingresos futuros. La dimensión del ciudadano – residente aparece subordinada a lo que arroja la cuota de mercado. El residente, si protesta, merecerá unas “disculpas” que luego, serán compensadas – así lo señala el inversionista- con el acceso al consumo.

La inversión no requiere permiso, cuando mucho ofrecerá “disculpas”. Esa es la imagen que se transmite.

Ver en: <http://laprimera.pe/columna/plaza-salaverry-cuando-la-inversion-pide-disculpas-y-no-permiso/>